



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1496

25 DE JUNIO DE 2026

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que el contribuyente que se relaciona a continuación está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Dentro del proceso fue proferido Auto por medio del cual se liquida el valor o crédito derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero éstas fueron devueltas por la empresa de correspondencia

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se está notificando por Aviso el Auto por medio del cual se liquida la obligación o crédito por concepto de contribución de valorización, proferido dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo, procediendo a publicar copia de la parte Resolutiva del Auto que liquida el crédito, así:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1496

25 DE JUNIO DE 2026

Exp/Proceso Coactivo	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía	Dirección Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto de liquidación	Acuerdo de Valorización	RESUELVE
905747 162650/2021	BETTI MARTÍNEZ QUIROGA	52.028.602	AK 7 180 75 BQ 5 LC 107	AAA0115TDZE	050N20134938	05 de marzo de 2026	Acuerdo 724 de 2018	RESUELVE: PRIMERO: FIJAR como liquidación a 30 de diciembre de 2025, el valor total de la obligación en la suma de CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$401.000.00), que deberá cancelar la señora BETTI MARTÍNEZ QUIROGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.028.602, o actual propietario del bien inmueble con Chip No. AAA0115TDZE y matrícula inmobiliaria No. 050N20134938, ubicado en la dirección alfanumérica AK 7 180 75 BQ 5 LC 107, proceso coactivo No. 162650/2021 - expediente 905747 del Acuerdo 724 de 2018. SEGUNDO: SOLICITAR a la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo el fraccionamiento y aplicación del depósito judicial No. 400100010371330 del 17 de diciembre de 2025 del banco COLPATRIA de la siguiente manera: a) Por el valor de CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$401.000.00) a favor del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- para ser aplicado a la deuda por concepto de la contribución de valorización del Acuerdo 724 de 2018, al predio ubicado en la AK 7 180 75 BQ 5 LC 107, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 050N20134938 y CHIP AAA0115TDZE. b) Por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$271.706.00) a favor de la señora BETTI MARTÍNEZ QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.028.602. TERCERO: CORRER traslado de esta liquidación a los deudores, por el término de tres (3) días, para que formule las objeciones que considere pertinentes. CUARTO: CONTRA este auto no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 833-1 del ETN. Dada en Bogotá D.C., en Marzo 05 de 2026.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1496

25 DE JUNIO DE 2026

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO N° 1496, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de un (01) día hábil, hoy 25 de junio de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 25 de junio a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 02 de julio de 2026.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Se les hace saber que cuentan con tres (3) días para que formulen las objeciones que consideren pertinentes, contados a partir del día siguiente a la fijación de este Aviso.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides-Abogada Ejecutora-STJEF
Revisó: Orlando Antonio Pacheco Romero – Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales STJEF
Proyectó: Yulieth Camila Galeano García – Abogada Sustanciadora – STJEF

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17

